

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "CLUB DE LA UNION QUITO S.A. UNICLUB"
CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, a las 18h00 del día 20 de marzo del 2013, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre N 26-86 y A. Lincoln, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Club de la Unión Quito S.A.-Uniclub, con la asistencia de los accionistas cuya nómina consta en lista que se acompaña, los que representan 219 acciones de un valor nominal de US \$1.891.84 cada una, equivalente al 43.8 % del capital de la compañía. Se deja constancia que cada acción da derecho a un voto.

De conformidad con el artículo treinta (30) de los Estatutos de la compañía, preside la sesión el Señor Pablo Burbano de Lara en su calidad de Presidente de la Junta de Accionistas, y como secretaria Ad Hoc, la señora Soledad Muñoz Pinilla.

Por tratarse de segunda convocatoria, y de acuerdo con la ley y el estatuto social, el Presidente, declara instalada la sesión con el número de accionistas que se encuentran presentes.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en el Diario Hoy del 12 de marzo de 2013.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Junta General Ordinaria de Accionistas

CLUB DE LA UNION QUITO S.A. UNICLUB

Convocase a Junta General de Accionistas de la Compañía CLUB DE LA UNION QUITO S.A. UNICLUB, a efectuarse el día 20 de marzo de 2013, a las 18h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. 12 de octubre N26-86 y A. Lincoln, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros
3. Conocer el Informe de Auditoría Externa
4. Conocer el Informe del Comisario
5. Resolver respecto al destino de las utilidades
6. Elegir Presidente, cinco Directores Principales y cinco Directores Alternos
7. Nombrar Comisarios de la compañía
8. Designar Auditores Externos de la compañía

Se convoca individualmente al Comisario, Sr. Augusto Borja.

Los documentos que conocerá la Junta General están a disposición de los accionistas en las oficinas del Club.

Nota: Por tratarse de la Segunda Convocatoria, la Junta General Extraordinaria se instalará a la hora indicada con el número de accionistas presentes

EL PRESIDENTE

Quito, 12 de marzo, de 2013

Aprobado el orden del día por parte de la Junta, el Presidente declara formalmente instalada la sesión.

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General

El Presidente da lectura al informe del Gerente General, el mismo que se adjunta como parte de esta acta y que, sometido a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros

El Presidente, dispone que por Secretaría se de lectura a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que fueron entregados a los asistentes previamente.

Luego de revisarlos y una breve deliberación, la Junta los aprueba por unanimidad, sin observaciones.

3. Conocer el Informe de Auditoría Externa

El Presidente, dispone que por Secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que se agrega como parte integrante de esta acta.

La Junta da por conocido el indicado informe y después de deliberar sobre su contenido lo aprueba por unanimidad.

4.- Conocer el informe del Comisario.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2012, que se agrega como parte integrante de esta acta.

El Presidente somete a consideración el informe del comisario, la Junta lo aprueba sin observaciones.

5.- Resolver respecto al destino de las utilidades.

Visto que la compañía no tuvo utilidades en el ejercicio económico 2012, el Presidente señala que no procede este punto en la agenda.

6.- Elegir Presidente, cinco Directores Principales y cinco Directores Alternos.

La Junta General de Accionistas pasa a conocer sobre el nombramiento del Presidente, cinco Directores Principales y cinco Directores Alternos, para que funjan los cargos respectivos. Se propone la reelección del señor: Pablo Burbano de Lara Correa como Presidente, de los señores: Francisco Rosales Ramos, Gonzalo Chiriboga Cháves, José Luis Bruzzone Dávalos, Álvaro Ponce Almeida, Raúl Guerrero Andrade, como Directores Principales y de los señores: Rafael Rosales Kuri, Iván Wollmann Alarcón, Edison Ortiz Durán, Fernando Terneus Erazo, Claudio Crespo Ponce, como Directores Alternos.

La Junta luego de escuchar los nombres propuestos, por unanimidad resuelve designarlos en los cargos administrativos antes mencionados.

Acordado lo antes dicho, se autoriza al Gerente General para que suscriba los correspondientes nombramientos y los inscriba en el correspondiente Registro Mercantil.

7. Nombrar Comisarios de la compañía.

La Junta por unanimidad procede a nombrar, como comisario, al Señor Augusto Borja para el ejercicio económico 2013.

8. Designar Auditores Externos de la compañía.

La Junta por unanimidad designa a la compañía Grant Thornton Ecuador, como auditores externos para el ejercicio económico 2013.

Se deja constancia que los administradores se abstuvieron de votar, en cumplimiento de la respectiva normal legal.

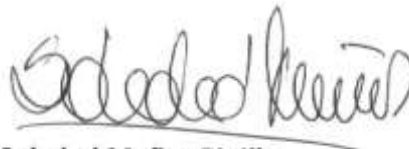
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se clausura la sesión a las 19h00.

Para constancia de lo tratado, firman la presente acta



Sr. Pablo Burbano de Lara C.
PRESIDENTE



Soledad Muñoz Pinilla
SECRETARIA AD-HOC